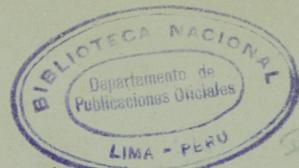


EL REGISTRO OFICIAL

DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA



(T. 2.º)

TACNA, MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1857.

(N. 34)

CARTAS INTERCEPTADAS.

Arequipa 27 de Setiembre de 1857.

Sr. D. José Pardo.

Querido amigo.

Gracias al Sr. Sartori, amigo mio y vecino de Valparaiso que se aventura á llevar esta carta podrá U. recibir letra mia apesar de D. Ramon.

Esto es inespugnable, no será tomado y mientras tanto los que se dicen sitiadores se van desgranando; para nosotros vivir sería vencer, pero no se vive sin plata.—El Sr. Sartori pondrá en manos de U. cincuenta mil pesos en vales que ruego á U. procure vender aunque sea al 30 por ciento si mas no se puede: el mismo Sartori me ha ofrecido hacer diligencias para encontrar comprador. Entiendase U. con él cuando guste para este ó cualquier otro asunto que interese á la causa que la ha abrazado con empeño.

Supongo que habrá U. tenido muy buenos dias con las fiestas del 18 y adyacentes, mientras yo ya puede U. figurarse la vida que paso: *Beatus ille qui procul negotii* etc. supla U. las *etcétras*.

¿Cómo está Pepa? ya tenemos un nuevo Pardito. Déle U. mil afectuosos recuerdos míos, otros tantos á misa Nicolasa, D. Juan de Dios mi compadre Ovalle su señora y toda la familia.

Soy siempre de U. afectisimo amigo y seguro servidor.—*Vivanco*.

Arequipa 27 de Setiembre de 1857.

Sr. Jeneral D. José de la Haza.

Querido amigo.

El Sr. Sartori, amigo mio, á quien recomiendo á U. encarecidamente pondrá esta carta en sus manos. Tambien recibirá por su conducto 50,000 ps. (cincuenta mil pesos) en vales que mandará U. á mi muger luego que tenga persona de toda confianza con

quien remitirselos sin demora, van ya como vendidos y el portador podrá decirse dueño.

Adios querido amigo.—De U. su afectisimo.—*Vivanco*.

Mis recuerdos á Montero y sus oficiales, al Jeneral Rivas, Alaiza y demas amigos.

Sres. Prendez y Quintana.

Mis estimados amigos.

No olvido un momento que hoy es el dia aniversario de la Independencia de Chile.—Quisiera celebrarlo en compañía de UU.; pero ya que esto no me es dado, encargo á mi edecan el Coronel Osma tome á mi nombre una copa á la gloria y prosperidad de aquel bello pais.

Soy de UU. afectisimo seguro servidor.
Vivanco.

Setiembre 18 de 1857.

Encargo á mi amigo el Sr. Sartori que del mejor modo que pueda, me haga la diligencia de remitirme de la República de Chile un diseño de la medalla del Baron que otorgó dicho Gobierno en el año de 1857, á los que vencieron en la jornada de este nombre.

Arequipa Setiembre 26 de 1857.

Manuel I. de Vivanco.

La siguiente carta pertenece al Correo de Gabinete Vivanco-Echeniquista.

Arequipa Abril 11 de 1857.

Mi apreciado amigo:

Por fin he tenido el gusto de saber que habia llegado á Islay el "Peitona," cuya demora me tenia con algun cuidado. Segun escribe el capitan de puerto, los maquinistas y marineros quieren contratarse para seguir sirviendo en el buque, pero exigen que sea yo quien haga con ellos las contratas.

Estoy pronto á hacerlo y me habria pues-

to en marcha en el acto, si no tuviera que demorarme aquí por algunos días mas, por asuntos de mucho interes. Digales U. á mi nombre, que den por hechas conmigo sus contratas; que yo estaré en Islay dentro de cinco días y que entónces las estenderemos por escrito—Si desde ahora quieren alguna seguridad, lo autorizo á U. ámpliamente para que se la dê; y si aun es necesario para que U. haga y concluya las contratas con ellos, que en el acto serán ratificadas por mí.—Hagales U. pues, presente el contenido de esta carta y contesteme, U. inmediatamente. En caso de que U. me mandára las contratas firmadas por U., se las devolveria en el acto ratificadas por mí.

Deseo que U. haya llega sin novedad, y que se conserve bueno para satisfaccion de su afectisimo amigo seguro servidor.

T. Pacheco.

No deje U. de ponerme al corriente del viaje del "Peytona".

INTERESANTE.

Mi querido D. Santiago.

El Sr. Sartori amigo de U. segun me lo dijo hoy, va encargado de arreglar con U. el modo de poner espedito el buque en que yo debo embarcarme para el asunto que U. sabe. He encargado á este amigo para que no me vean hablando y tratando con U., á fin de que nadie sospeche cosa alguna.

Soy afectisimo amigo seguro servidor.

José Rufino Echenique.

(Del Constitucional del Ejército núm. .)

DEPARTAMENTAL

Razon de las causas civiles resueltas por el Superior Tribunal y de las que se hallan en jiro.

RESUELTAS,

(Continuacion del núm. 31.)

El id. de Da. Maria Josefa, Da. Maria y D. Miguel Castañon, con Da. Margarita y Da. Manuela Castañon por apelacion de los primeros en el incidente sobre el nombramiento de partidor hecho en la persona del D. D. Nicolas Factor Guzman, vecino de Lima, en el juicio de particion de los bienes del finado D. Juan Antonio Castañon. Ingresó el 22 de Junio y se resolvió el 22 de Julio.

La causa de menor cuantia de D. José Carlos Vargas contra los herederos de la finada Da. Andrea Bocardo, en cobro de cantidad de pesos, réditos de una capellania de

mil trescientos pesos radicada en la hacienda de Miculla. Ingresó el 17 de Junio por apelacion de dichos herederos de la sentencia pronunciada en 23 de Mayo último por el Juez de 1.ª Instancia de esta capital, y se resolvió en 25 de Julio, confirmando la referida sentencia.

La id. de Francisca Barrios con su hermana uterina Agustina Vargas, sobre reconocimiento de trecientos cincuenta y dos pesos, que la primera suplió á la madre comun Joaquina Canque, ya finada. Ingresó el 17 de Junio por apelacion que interpuso el apoderado de la Vargas de la sentencia pronunciada por el Juez de 1.ª Instancia de esta Capital en 10 de Febrero último. Se resolvió el 21 de Julio confirmando dicha sentencia.

La ejecutiva seguida por D. José Maria Benavides contra D. Alejandro Rayney Maclean en cobro de cantidad de pesos. Ingresó al Superior Tribunal en 2 de Julio por apelacion del primero en el incidente sobre desnaturalizacion del juicio, del auto de 26 de Junio del presente año, pronunciado por el Juez de 1.ª Instancia de esta Capital. Se resolvió el 30 del mismo confirmando el expresado auto.

La sumaria de D. Manuel Vargas, con Da. Mercedes, D. Rafael Sanchez y demas compartes sobre la comprobacion de la memoria testamentaria del finado D. Gregorio Sanchez. Ingresó al Superior Tribunal por consulta del Juzgado de 1.ª Instancia de esta Capital del auto de 14 de Marzo del presente año. Se resolvió el 30 de Julio, mandando se devuelvan al inferior para que se siga en juicio ordinario, suspendiendose entre tanto los efectos del auto consultado.

La ejecutiva seguida contra D. Antonio Bertelon en cobro de cantidad. Ingresó al Superior Tribunal el 2 de Julio por apelacion interpuesta por la primera del auto de 22 de Diciembre de 1856, pronunciado por el Juez de 1.ª Instancia de esta Capital. Se resolvió el primero de Agosto, confirmando la parte resolutive del espresado auto.

PENDIENTES.

La causa civil seguida por el Procurador D. José Manuel Barrios á nombre del Sr. Coronel D. Mariano Pio Cornejo, sobre derecho á la Capellania lega de cuarenta mil pesos de principal, que mandó fundar Don Juan Fernandez Cornejo, y fundó en efecto su hijo D. Fernando Cornejo por escritura otorgada en el valle de Locumba en 22 de

Octubre de mil setecientos cincuenta y ocho; á lo cual se han opuesto D. Tiburcio Fernandez Cornejo y el D. D. Tomas Dávila á nombre de D. José Santos Chocano, marido lejítimo de Da. Agustina Cornejo y Arguedas. Ingresò al Superior Tribunal en 2 de Julio del presente año, por apelacion del Procurador de D. Tiburcio Fernandez Cornejo del auto de 26 de Julio, pronunciado por el Juez de 1.ª Instancia de esta capital.

El juicio doble de particion de los bienes de la finada Da. Eustaquia Ponce, promovido por D. Camilo Eisaguirre con D. Lucas Benavides é hijos de este, en el incidente sobre recusacion del Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Moquegua. Ingresò en 10 de Julio por apelacion de D. Teodoro Benavides, del auto de 11 de Mayo del presente año pronunciado por el juez adjunto de dicha ciudad de Moquegua D. D. Francisco Caracciolo Viscarra, en que se declaró sin lugar la recusacion entablada por dicho D. Teodoro. Habiendose presentado el procurador D. Mariano Barcarcel para que se le tenga por parte del referido Eisaguirre, se libro en 17 del mismo mes despacho preceptivo para que el adjunto mande notificar á la parte contraria constituya procurador que lo represente.

(Continuará.)

República Peruana—Subprefectura de la Provincia del Cercado.—Tacna Octubre 10 de 1857.

Al Sr. Prefecto del departamento.

S. P.—Adjunto á US. la relacion de enfermos y muertos atacados por el tifus en el distrito de Candarave, para que US. se sirva disponer lo conveniente.

Dios guarde á US.

José Joaquin Inclan.

Lista que manifiesta el facultativo Dr. D. Carlos Stock del número de enfermos que hay en este Distrito de Candarave Provincia del Cercado Departamento de Moquegua, y el actual estado en que se hallan desde el 31 del mes de Agosto último hasta el 30 del presente mes de Setiembre del año de 1857.

Cura D. D. Julian Arenas, úlceras tras de los riñones y vegia.
Martin Pino, Perrostides.
Leocadia Cusicanqui, flor alben.
Casimira Neira, fiebre y pulmonia, murió.
Pedro Vargas, fiebre y pulmonia.

José Maria Coayla, fiebre.
Isabel Guanaco, fiebre.
Diego Ticona, fiebre, murió.
Maria Ticona, fiebre.
Martina Ticona, fiebre.
Andres Ticona, fiebre.
Juliana Ticona, fiebre, murio.
Andrea Onofre, fiebre y tisis, murio.
Calisto Ramos, fiebre, id.
Francisca Guaraguera, fiebre.
Maria Lopez Mamani, fiebre y pulmonia.
Rosa Justo, fiebre.
Tomas Lozano, fiebre, murió.
Isabel Mamani, fiebre.
Pedro José Vargas, fiebre.
Juliana Marquina, fiebre.
Manuel Tellez, fiebre y pulmonia.
Mariano Mamani, fiebre, murio.
Esperanza Villegas, fiebre y pulmonia.
Josefa Mamani, fiebre.
Josefa Catienta, fiebre, murio.
Manuel Mancilla, fiebre.
Manuela Laqui, fiebre.
Maria Mancilla, fiebre.
Mariano Ramos, fiebre.
Isabel Rodriguez, fiebre y pulmonia.
José Caguana, fiebre y tisis.
Catalina Casas, fiebre y Tisis, murio.
Rosalia Torres, fiebre.
Flora Illachura, fiebre y tisis.
Mariano Soliz, fiebre y pulmonia.
Blaz Conde, fiebre y disenteria.
Marcela Serrano, fiebre.
Silbestre Salas, fiebre.
Luis Salas, fiebre.
Isabel Vega, purgacion.
Manuela Linares, fiebre y disenteria.
Marcela Mancilla, fiebre.
Marcela Zapana, fiebre y flor albecs.
Simon Romero, fiebre.
Andrea Laqui, fiebre.
Marcos Mamani, fiebre y pulmonia.
Carmen Serrano, fiebre.
Maria Serrano, fiebre.
Manuela Romero, fiebre y tisis, murio.
Maria Paco, fiebre, id.
Maria Justo, fiebre y malparto.
Marcelo Tellez, fiebre.
Santos Tellez, fiebre.
Mercedes Tellez, fiebre.
Francisco Guillermo, fiebre,
Andres Soto, fiebre.
Manuel Chapi, fiebre.
Juliana Mamani, fiebre.

La suma total de los enfermos desde el 31 del mes de Agosto, hasta el 30 de Setiembre último, son sanos 20, recombale-

cientes son 21, enfermos 5, y muertos 12.
 —Candarave Setiembre 30 de 1857.—Carlos Stock Dr. Médico.—V. ° B. ° —El Sindico Procurador.—Mariano J. Vega.—V. ° B. ° —El Gobernador.—Pablo Barrios.—V. ° B. ° —El Cura.—Julian Arenas.

República Peruana.—Subprefectura de la Provincia de—Arica Octubre 7 de 1857.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

S. P.—Remito á US. para los fines consiguientes el estado económico de ingresos y egresos que ha tenido esta Policia por el mes de Setiembre próximo pasado.

Dios guarde á US.—S. P.

Mariano Chocano.

Estado económico de Polica por el mes de la fecha.

CARGO.	
Existencia del mes anterior.....	\$ 3
Recibido por multa à Toribio Vildoso.....	1
Id. por licencia de un espectáculo.....	5
Id. ajc. de los derechos de una rifa...	50
Id. por arriendo de la Recoba.....	10
Id. por las mesas de los carniceros.....	8
	\$ 77
DATA.	
Pagado por mantencion de presos enjuiciados á 2 reales diarios.....	\$ 29 6
Id. por el brocal de un pozo público.....	6
Idem por gastos naturales de policia y aseo público.....	12 1
	\$ 47 7
CARGO.....	\$ 77
DATA.....	47 7
EXISTENCIA.....	29 1

Arica, Setiembre 30 de 1857.

Mariano Chocano.

República Peruana.—Administracion de la Aduana Principal de Iquique. Octubre 2 de 1857.

Al Sr. Prefecto del Departamento Moquegua, en Tacna.

S. P.—Adjunta á esta nota tengo el honor de pasar á manos de US. el Estado de valores, y el manifiesto de ingresos y egresos que han ocurrido en esta Aduana en todo el mes de Setiembre último.

Dios guarde á US.—S. P.

Agustin Donaire.

Demostracion de los ingresos y egresos que ha tenido la Aduana de Iquique en el mes de Setiembre de 1857.

CARGO.....	\$ 20216. 2
DATA.....	12902. 3 $\frac{1}{2}$
	Existencia 7313 6 $\frac{1}{2}$

Intervencion de la Aduana. Iquique á 30 de Setiembre de 1857.

Cayetano Carvajal.

República Peruana—Administracion de la Aduana Principal de Arica 3 de Octubre de 1857.

Al Señor Prefecto del Departamento.

S. P.—Adjunto á US. el manifiesto de ingresos y egresos de esta Aduana por el mes de Setiembre último.

Dios guarde á US.—S. P.

M. E. Benavides.

Demostración de los ingresos y egresos de la Aduana de Arica por el mes de Setiembre de 1857.

Existencia del mes anterior.....	18830 4 $\frac{1}{2}$
Racaudado por el presente mes.....	43333 2 $\frac{1}{2}$
Data por los gastos en todo el mes.....	23171 6 $\frac{1}{4}$
Existencia en dinero..... ps.	20161 4 $\frac{1}{4}$

Contaduría de la Aduana Principal de Arica

Setiembre 30 de 1857.

Pedro A. Galtes.

IMP DE GOBIERNO ADMINISTRADA POR PASCUAL DAVIS.